

// BENEFICIARIO PRINCIPAL:



// CO-BENEFICIARIOS



Università
Ca' Foscari
Venezia



ȘCOALA NAȚIONALĂ DE STUDII
POLITICE ȘI ADMINISTRATIVE

Universität
Rostock



Traditio et Innovatio

// INSTITUCIONES ASOCIADAS

Ministerio del Trabajo y del Sistema de Pensiones de la República de Croacia (Croacia), Inspectorado de Trabajo del Servicio Público Federal para Ocupación, Trabajo y Dialogo Social (Bélgica), Federación de los Trabajadores en Construcciones, Madera y Materiales de Construcciones de Italia (Italia), Instituto Sindical Europeo (Bélgica), Ministerio del Trabajo, de la Familia, de los Asuntos Sociales y de Igualdad de Oportunidades de la Republica de Eslovenia (Eslovenia), Asociacion para el Dialogo, Ocupacion y Migracion CONECT (Rumania)

CONTACTO

Project manager: Dr. Kristina Toplak (ktoplak@zrc-sazu.si)
Contact e-mail: poosh@zrc-sazu.si

Centro de Investigaciones Científicas de la Academia Eslovaca de Ciencias y Artes (ZRC SAZU),
Novi trg 2, SI-1000 Ljubljana

Teléfono: +386 (0)1/470-64-85
Fax: +386 (0)1/425-78-02

Sitio web: <http://www.zrc-sazu.si/>

Responsable comunicación: Dr. Mihaela Aioanei (mihaela.aioanei@dri.snsa.ro)

Esta publicación ha recibido apoyo financiero del Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social "EASI" (2014-2020). Para obtener más información, consulte: <http://ec.europa.eu/social/easi>

La información contenida en esta publicación no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea.



Fundado por la
Unión Europea



POOSH

Salud y Seguridad Laboral para los Trabajadores Desplazados:
descripción de los desafíos actuales y futuros para garantizar condiciones dignas de trabajo y el bienestar de los trabajadores en sectores peligrosos

POOSH - Salud y seguridad laboral para los trabajadores desplazados

1 enero 2017 – 31 diciembre 2018

El área de Salud y Seguridad Laboral (SSL) para los trabajadores desplazados se rige por el artículo 3 de la Directiva 96/71 / CE relativa al desplazamiento de trabajadores con el fin de la prestación de servicios y está indisolublemente vinculada a la aseguración de condiciones de trabajo decentes. El trabajador desplazado es un trabajador que, durante un período limitado, realiza el trabajo en otro Estado miembro que el en que desarrolla su funcionamiento normal (artículo 2 de la Directiva 96/71 / CE). En la mayoría de los casos, las graves violaciones de la SSL están ligadas a la remuneración bajo la limita aceptable, al programa de trabajo excesivo, a la falta de períodos de descanso, a la falta de medidas preventivas, al incumplimiento de la normativa en materia de seguridad social y seguro de salud aceptable y a la subestimación de los retos relacionados con la SSL en espacios de trabajo diversos del punto de vista cultural y étnico. Esto conduce inevitablemente a una mayor prevalencia de accidentes relacionados con el trabajo, especialmente en sectores peligrosos, con alto riesgo y puede tener efectos a corto plazo y a largo plazo (por ejemplo., agotamiento, discapacidad, afectos crónicos) en la salud de los trabajadores desplazados.



OBJETIVOS DEL PROYECTO

- // El fortalecimiento de la cooperación transnacional entre las autoridades nacionales, los interlocutores sociales y las ONG que se ocupan de la SSL y las condiciones de trabajo / de los trabajadores desplazados de trabajo, con el fin de intercambiar las mejores prácticas y experiencias, para discutir posibles formas de cooperación en el futuro para mejorar la cooperación a través del IMI, para facilitar iniciativas multilaterales que conduzcan a un mejor seguimiento y una mejor respuesta a la violación de los derechos de los trabajadores y para formular recomendaciones de política.
- // La mejora del acceso a la información sobre el trabajo decente / trabajo y el MSE para los trabajadores desplazados.
- // Proporcionar una amplia investigación sobre las vulnerabilidades de SST protección de los trabajadores desplazados y regulados en nueve países de la UE incluidos en el proyecto. Además, el equipo de investigación recopilar y analizar sistemáticamente las fuentes existentes en las condiciones de trabajo / trabajo y el MSE para los trabajadores desplazados en la UE.



LOS GRUPOS DESTINATARIOS

- // Las autoridades / ministerios gubernamentales, las inspecciones de trabajo.
- // Los interlocutores sociales: sindicatos, asociaciones de empleadores, los empleadores individuales.
- // Los trabajadores desplazados.
- // Otras partes interesadas: ONGs, autoridades de la rea de los seguros nacionales de salud, think-thanks/ institutos de investigación.



ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- // Las actividades del proyecto se centran en la cuestión de las condiciones de trabajo / trabajo y la SSL para los trabajadores desplazados, un problema que no se ha investigado suficientemente ni se ha traído a la atención del público de manera correspondiente y mal puestas en discusión.
- // Si bien las iniciativas actuales de las políticas de investigación y desarrollo tienden a centrarse en cuestiones tales como evitar los impuestos, el desplazamiento falso, fraudes en beneficios sociales y desafíos en el establecimiento de la cooperación y el intercambio de información sobre violaciones de las directivas aplicables entre las autoridades nacionales competentes a través del IMI, más atención se debe prestar también a la garantía de condiciones dignas de trabajo, a la salud y seguridad laboral, a la evaluación de los riesgos de salud, medidas de prevención y al monitoreo.



RESULTADOS ESPERADOS

- // Cooperación: 1 conferencia transnacional, 3 visitas conjuntas, 1 mesa redonda, 4 reuniones en el proyecto, 5 talleres nacionales de formación / desarrollo de capacidades
- // Las actividades relacionadas con el intercambio de información: e-observador de la SSL, plataforma en línea para el intercambio de información, materiales educativos y de información en 11 idiomas, cuatro medios eventos conciencia / sensibilización
- // Investigación: 9 estudios de casos nacionales y un informe final comparativo, 5 artículos científicos